

En lo fuere que se pidiere
 No fiase de un q' lae de q' vhere an
 el de pago de los q' no se han de pagar
 en a medid en co de cada uno
 de q' piden lo q' de este su de pago
 El mas adms de los mt de su cargo
 que en se de el can no de sus ca
 con de los un de los res de los

El Sr. Jusepe
 giner nro
 en confesio
 de remmco

faraner q' ven son de la lancia y en
 de los esclavos y manenim
 El Sr. Jusepe giner Reg^o de su que abe
 cupo la fuer de confervado de los
 montes por el representans, que
 por sus indispusiciones y por casualidad no que
 de acudir a su obediencia y a su nombre
 lo en su lugar de la de Reg^o de
 giner Reg^o por tal confervado de los
 de los montes el qual acuda a la de los
 cosas de conse a los off^o de la p^o
 la que de la de vhere por nombrado
 y de vhere con confirmacion

2

Jusepe
 de los de los
 de los de
 de los de
 de los de
 de los de
 de los de

En este Ayuntamiento el Sr. Jusepe giner
 de la que como estando en la que de se
 nada faga un memorial de los q' se
 y advertencias de los q' tiene en la que de
 de los de los de los de los de los de los de los
 entendido mandado en Jusepe giner de los
 traslado de los memoriales para cada
 uno de los señores de los de los de los de los de los
 y la de la de vhere la que de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los de los de los de los
 pago de los de los de los de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los de los de los de los de los

